

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA**



LICENCIATURA EN MÚSICA
(COMPOSICIÓN, INSTRUMENTISTA, PIANO, CANTO,
EDUCACIÓN MUSICAL, ETNOMUSICOLOGÍA)

PROGRAMA DE ASIGNATURA



| SEMESTRE: | | | CLAVE:ⁱ | | |
|---|------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURAⁱⁱ | | | | | |
| Flauta de pico: técnica y didáctica I | | | | | |
| MODALIDADⁱⁱⁱ | CARÁCTER^{iv} | HORAS SEMESTRE^v | HORA / SEMANA | | CRÉDITOS^{vi} |
| | | | H.T.^{vii} | H.P.^{viii} | |
| Taller | Optativo | 32 | 1 | 1 | 3 |
| LÍNEA DE FORMACIÓN^{ix} | | | ÁREA DE CONOCIMIENTO^x | | |
| Musical | | | Interpretación | | |
| ASIGNATURA ANTECEDENTE^{xi} | | | ASIGNATURA CONSECUENTE^{xii} | | |
| Ninguna | | | Flauta de pico: técnica y didáctica II | | |

| |
|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA^{xiii} |
| Esta asignatura que se imparte en dos semestres en forma grupal, está dirigida a alumnos de todas las carreras de la FaM. Aporta los conocimientos técnicos fundamentales para la ejecución de la flauta de pico y proporciona herramientas didácticas para su enseñanza en entornos escolares. |

| |
|--|
| OBJETIVO GENERAL^{xiv} |
| El objetivo de este curso es proveer al alumno de conocimientos teóricos y prácticos para la ejecución de la flauta de pico (soprano, alto y tenor) que le permitan ejecutar un repertorio de piezas de diversos géneros y estilos. Así mismo, proporcionar herramientas didácticas para la adecuada enseñanza de este instrumento en entornos escolares correspondientes a los niveles inicial, básico y medio, ya sea en atención grupal o individual. |

| Nº DE HORAS^{xv} | OBJETIVO PARTICULAR^{xvi} Al finalizar el estudio de la unidad el alumno será capaz de: | UNIDAD DIDÁCTICA^{xvii} |
|---------------------------------------|---|---|
| H.T. / H.P. 2 8 | Desarrollar los fundamentos técnicos | I. Introducción. Colocación correcta de la flauta y |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>para la ejecución de la flauta de pico y analizar críticamente los textos elaborados para la enseñanza de este instrumento.</p> | <p>emisión del aire:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio del instrumento • Mano izquierda /Mano derecha/ • Embocadura • Emisión del aire y apoyo. Articulación. • Movimiento de los dedos. <p>Aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitación de flauta soprano • Articulación • Respiración • Afinación • Lectura • Ejercicios <p>Repertorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música folklórica de diversos países. <p>Didáctica de la flauta de pico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos elaborados para la enseñanza grupal de la flauta soprano. |
| <p>H.T. / H.P. 2 8</p> | <p>Aplicar conocimientos teóricos y prácticos al interpretar obras de distintos géneros musicales de los siglos XVI y XVII, así como seleccionar material apropiado para su enseñanza en grupos escolares de nivel primaria.</p> | <p>II. El estilo musical.</p> <p>Aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitación y características de la flauta tenor • Articulación • Respiración • Fraseo • Afinación • Lectura • Ejercicios <p>Repertorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música de los siglos XVI y XVII. <p>Didáctica de la flauta de pico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos didácticos aplicables en talleres o en clases extracurriculares de nivel primaria (con flautas soprano y tenor). |
| <p>H.T. / H.P. 2 8</p> | <p>Aplicar las habilidades técnicas que le permitan el abordaje de obras dentro del ensamble de flautas, y analizar los recursos para su enseñanza a grupos de alumnos adolescentes.</p> | <p>III. El ensamble</p> <p>Aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dúos o tríos de flautas soprano y tenor en diferentes combinaciones. • Afinación y técnicas de ensayo |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>Repertorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Música del siglo XX para flautas de pico. <p>Didáctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos didácticos aplicables en talleres o en clases extracurriculares de nivel secundaria (con flautas soprano y tenor). |
| H.T. / H.P. 1 1 | Integrar todos los conocimientos adquiridos -teóricos y prácticos- para la formación del ensamble del recital final. | IV. La presentación pública. Organización de un recital final con el material trabajado durante el semestre, para ser presentado ante un público conformado por niños, jóvenes y adultos. |
| TOTAL: ^{xviii} 32 | | |

| SUGERENCIAS DIDÁCTICAS xix | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN ^{xx} |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Exposición oral con ejemplos musicales. Ejercicios dentro de clase. Trabajo de Seminario (análisis de fuentes bibliográficas, exposición oral y discusión en clase). Lecturas Invitación a la clase a especialistas relacionados con el curso Asistencia a conciertos y recitales Participación en clases magistrales Participación en actividades de difusión (incluyendo conciertos didácticos y conferencias) | <p>La evaluación será a lo largo del semestre por medio de los rubros siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación final de las piezas montadas en cada unidad temática. Participación activa (por ejemplo, dirigiendo un ensayo o clase). Trabajos escritos (breves ensayos) y presentaciones orales en clase. Asistencia a conferencias y clases magistrales. Organización de un recital didáctico seleccionado por el alumno con la debida fundamentación del nivel al que se le aplicaría. |

REPERTORIO PARA EXAMEN^{xxi}

El repertorio de examen se determinará a partir del material que se trabaje en clase (que dependerá del interés y nivel de cada alumno) a partir de las obras, fuentes o autores sugeridos en esta guía.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y PARTITURAS^{xxii}

MÉTODOS Y TÉCNICA DE LA FLAUTA DE PICO

- Akoschky, J. & Videla M. (2021). *Método completo para flauta dulce soprano: Tomo I*. Editor Amazon Digital Services LLC - KDP Print US

- Duschenes, M. (1969). *Método para flauta dulce*. Primera parte. (Soprano y Tenor). Ricordi.
- Kulbach, J.& Nitka, A. (1992). *The Recorder Guide*. Oak Publications, New York
- Rooda, G. (1959). *Dexterity Exercises and Dances for Recorders in F*. New York: Hargail Music Press.
- The Trapp Family Singers' (1954). *Enjoy your recorder. New complete method of instruction for the recorder*. Magnamusic Distributors, Inc.
- Van Hauwe, W. (1980). *The Modern Recorder Player*. Vol 1. Schott. Ed.
https://kupdf.net/download/van-hauwe-modern-recorder-player_58b624bc6454a75a0cb1eb29_pdf
- Veilhan, J. C. (1980). *La Flûte à bec Baroque selon la pratique des XVIIe et XVIIIe siècles*. Paris: Alphonse Leduc Editions Musicales.

REPERTORIO

- Bartok, B. (1961). *Furulyamuzsika (música impresa)*. Recorder music. *Osszeallitotta es átdolgozta Jeney Zoltan compiled and arranged by Jeney Zoltan*. Budapest: Editio Musica.
- Burakoff G. & Strickland, W. (1970). *The duet recorder (for soprano recorders)* Book I (with optional percussion and guitar).
- Duschenes, M. (1963). *Easy Duets for soprano & alto recorders*. Toronto: BMI Canada Limited.
- Escudero García, M. P. (1990). *Canciones para Flauta Dulce soprano y guitarra*. Madrid: Real Musical.
- Gil, B. (1984). *Cancionero popular de Extremadura. Tomo I*. Badajoz: Departamento de Publicaciones Diputación Provincial de Badajoz.
- Hemsy de Gainza, V. (1967). *70 cánones populares de Aquí y de Allá*. Buenos Aires: Ricordi
- Pahlen, K. (1974), *12 Berühmte Kanons. (12 Célèbres Cánones)*. Melodie Recorder Series: Zurich.

Siglo XVI

https://imslp.org/wiki/Category:16th-century_facsimiles

Colecciones de danzas:

6 Livre de Dancieries (1530) – Pierre Attaignant

Danserye (1551) – Tielman Susato

Dancieries à quatre partie (1556) - Claude Gervaise

Danseries, Livre I (1571) – Pierre Phalèse

<https://imslp.org/wiki/Category:Composers>

Siglo XVII

<https://www.sheetmusicplus.com/title/der-fluyten-lust-hof-sheet->

[music/3901814?ac=1&aff_id=69435](https://www.musicroom.com/product/sched12216/15-solos-by-eighteenth-century-composers-alto-recorder.aspx?clid=510&tduid=e932f63f43961a916482c481567e5756&utm_source=http%3A%2F%2Fwww.free-scores.com+%28UK%29&utm_medium=affiliates)

https://www.sheetmusicplus.com/title/sechs-kleine-suiten-fur-zwei-altblockfloten-querfloten-oboen-aus-op-27-sheet-music/2484169?ac=1&aff_id=69435

https://www.musicroom.com/product/sched12216/15-solos-by-eighteenth-century-composers-alto-recorder.aspx?clid=510&tduid=e932f63f43961a916482c481567e5756&utm_source=http%3A%2F%2Fwww.free-scores.com+%28UK%29&utm_medium=affiliates

Colecciones de danzas:

Praetorius, M. *Terpsichore* (1612)

Gastoldi, G. *Balletti à tre voci* (1631)

Siglo XX

- Linde, H. M. (1960). *Sopranoblokflöten-Schule (Música impresa) für Fortgeschrittene*.

- Dehnhard, T. *Easy Jazz Studies: Treble Recorder*. Universal Edition

https://www.musicroom.com/product/ue37222/tilmann-dehnhard-easy-jazz-studies-alto-recorder.aspx?clid=510&tduid=e932f63f43961a916482c481567e5756&utm_source=http%3A%2F%2Fwww.free-scores.com+%28UK%29&utm_medium=affiliates

ENSEÑANZA DE LA FLAUTA DE PICO

Materiales para revisión didáctica

- Arias, A. (s.f). *La flauta. Preparatorio e Iniciación*. Real Musical, Madrid.
- Akoschky, J. y Videla M. (1973). *Iniciación a la Flauta Dulce*. Tomo I/ Tomo II. México: Ricordi.
- Akoschky, J. (1977). *Flauta Dulce y Educación Musical: guía para la enseñanza colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Autores varios. (2021). *50 Pop Songs for Kids: for Recorder*. Editorial Hal Leonard. <https://www.elargonauta.com/partituras-y-ediciones-criticas/infantiles/?order=autores>
- Beres, J. (1974). *Curso de Flauta Dulce (Música impresa)*.
- Bradford, M & Parker, E. (1939). *How to play the recorder*. New York: G. Schirmer, Inc., New York.
- Cateura Mateu, M. (1993). *Música para toda la enseñanza. Flauta muy fácil: método escolar para el estudio y práctica de la Flauta Dulce soprano*.
- Elizalde Ochoa (1993). *Flauta Dulce 1*. Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Escudero García, M. P (1982). *Flauta Dulce 2*. Madrid: Real Musical.
- _____ (1990). *Cánones populares, infantiles y clásicos*. Madrid: Real Musical
- Giráldez Hayes, A. (2001). *5º Curso de Música. 3º Ciclo*. Ed. Akal.
- Izquierdo, J. (1996). *Flauta de bec: ciclo mitja, Educació primaria*.
- Izquierdo, J. y Montserrat, R. M. (2001). *Flauta de bec: cicle superior, Educació primaria*.
- Kulbach, J. & Nitka, A. (s.f.) *The Recorder Guide – Soprano & Alto*.

- Leduc, E. (1992). *Cinq, pièces faciles, Flauta de Pico o travesera, y guitarra. Piezas para Flauta*. París: Alphonse Leduc.
- Monkemeyer, H. (1966). *Método para tocar la Flauta Dulce soprano (o tenor)*. Edición Moeck N° 2064
- Oriol de Alarcón, N. (1993). *La Flauta en la Educación Primaria. Didáctica de la Expresión Musical. Cuaderno de iniciación I*. Madrid: Alpuerto,
- Van Hauwe, P. *Toquemos juntos la flauta 3*. Método para tocar la flauta dulce soprano.
- Van Hauwe, W. (1980). *The Modern Recorder Player*, Vol 1. Schott. Ed. _____ (1986). *Tractat moderns de la Flauta de bec*. Lleida: Virgili Pagés Lleida
- Wuytack, J. (1988). *Colores: six pièces pour instruments à percussion et flûtes a bec: Instrumentarium Orff*. Éditions Musicales Alphonse Leduc.

<https://www.elargonauta.com/partituras-y-ediciones-criticas/infantiles/?order=autores>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA^{xxiii}

- Cifuentes, A., Rivas R., Aguado, T. y Gancedo, E. (2005). *Primaria Primer ciclo Música I*. Ed. Anaya.
- Díaz, M. (2005). *La Música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música. La necesaria coordinación*. Universidad del País Vasco: Servicio Editorial. Bilbao.
- _____ (2006). *Introducción a la investigación en Educación Musical*. Madrid: Enclave Creativa Ediciones S.L.
- _____ (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Barcelona: Editorial Graó.
- Ibarretxe, G. (2006). “El conocimiento científico en investigación musical”, en *Introducción a la investigación en Educación Musical*. Madrid: Enclave Creativa Ediciones.
- Jambrina Leal, E. (2007). *La flauta dulce en el área de Expresión Artística de Educación Primaria. Comunidad Autónoma de Extremadura. Realidad, implicación y propuestas para el profesorado*. Tesis inédita. Unex.
- Oriol de Alarcón, N. (2000). *La enseñanza del Folklore en los colegios de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tesis Doctoral.
- Patton, Michael Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Newbury Park, Cal. Sage Publications. p. 67-89 y 187-189

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

(INTERNET, SOPORTES SONOROS Y AUDIOVISUALES, SOFTWARE Y OTROS^{xxiv})

F. Brügen, W. Van Hauwe, K. Boeke, J. Isaac
<https://www.youtube.com/watch?v=Ckk-BQETzjU>

Intro to Van Eyck: Der Fluyten Lust Hof
<https://www.youtube.com/watch?v=0aydYPhie5w>

Folk ornaments
<https://www.youtube.com/watch?v=vvdCZ-HosQc>

Consort de flautas / The Royal Wind Music
<https://www.youtube.com/watch?v=S4-A40ckFgA>

Cuadernos de la RELEM (Red latinoamericana de Educación Musical)
https://drive.google.com/file/d/1smf_4D4UVNa9D-KBL_ddQivFLmGv99HE/view

PERFIL PROFESIOGRÁFICO^{xxv}

Licenciado (a) instrumentista en Flauta de pico con actividad en ejecución musical y con experiencia docente en diversos niveles educativos.

| FECHA DE ELABORACIÓN^{xxvi} | AUTORES^{xxvii} | FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA^{xxviii} |
|--|--------------------------------|---|
| Mayo 2021 | Denia Díaz, Patricia Arenas | |

FIRMA DE LOS RESPONSABLES^{xxix}

| |
|--|
| |
|--|

ⁱ **Clave.** Es la clave que la asignatura tendrá en el plan de estudios una vez que éste sea aprobado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Este espacio quedará vacío por el momento.

ⁱⁱ **Denominación de la asignatura.** Corresponde al nombre completo de la asignatura, mismo que se tomará del mapa curricular. El título deberá anotarse sin abreviaturas y sin comillas.

iii **Modalidad.** El plan de estudios contempla las siguientes modalidades didácticas: Curso, Seminario, Taller, Laboratorio.

iv **Carácter.** Clasificación de la asignatura de acuerdo con su consideración obligatoria u opcional dentro del plan de estudios. Éste puede ser: obligatorio, optativo, obligatorio de elección, optativo de elección.

v **Horas semestre.** Es el total de horas de docencia que deben cubrirse durante el semestre; es la suma de horas teóricas y prácticas a la semana multiplicadas por las 16 semanas de clase que comprende el calendario escolar de la UNAM.

vi **Créditos.** Es el total de créditos asignados a la asignatura. Este dato habrá de coincidir con lo establecido en el mapa curricular. Compruebe que la suma de los créditos sea correcta; cada hora teórica equivale a dos créditos y cada hora práctica equivale a uno.

vii **Horas teóricas (H.T.).** Es el total de horas teóricas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.

viii **Horas prácticas (H.P.).** Es el total de horas prácticas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.

ix **Línea de formación.** Las líneas de formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música. Indique la línea de formación en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Musical, Humanística-social, Educativa, o, Investigación.

x **Área de conocimiento.** Las áreas de conocimiento integran a varias asignaturas de un campo de dominio específico. Anote el área de conocimiento en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Conceptual, Interpretativa, de Estructura Musical, Histórico-Social, Filosófica, Pedagógica, Psicológica o de Investigación.

xi **Asignatura antecedente.** Se refiere a la asignatura que mantiene una seriación obligatoria con una previa y que el alumno debió aprobar con anterioridad. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.

xii **Asignatura consecuente.** Se refiere a la o las asignaturas que mantienen una seriación obligatoria con la presente. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.

xiii **Descripción de la asignatura.** Esta sección tiene como propósito contextualizar la asignatura —de manera sintética— en el marco del plan de estudios, debiendo plantearse aspectos como su relevancia para el logro del perfil profesional y las necesidades disciplinarias o profesionales a las cuales responde, papel que juega dentro del plan de estudios, relación que establece con los contenidos de otras asignaturas; características generales, conocimientos, habilidades y actitudes que se van a desarrollar durante el curso. No deberá rebasar las 300 palabras.

xiv **Objetivo general.** Propósito o meta a alcanzar por el alumno en la asignatura, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se

derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes previstas para el curso. Se sugiere que el objetivo general sea sólo uno.

^{xv} **Número de horas.** Marca el tiempo en horas-clase que es conveniente destinar durante el semestre a cada unidad temática. El tiempo debe estimarse de acuerdo con el total de horas del semestre establecidas en el calendario escolar. Para la designación del tiempo considere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquirirá el alumno, la complejidad de las metas de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que serán empleadas.

^{xvi} **Objetivo particular.** Propósito o meta a alcanzar por el alumno en cada unidad temática, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes de esa unidad. Se sugiere que sea sólo uno por unidad temática, que sintetice sus aspectos más relevantes.

^{xvii} **Unidad didáctica.** Es cada bloque de conocimientos distribuido programáticamente, organizado de manera lógica y pedagógica, de acuerdo con su nivel de complejidad. Las unidades se presentan siempre en un orden gradual o secuencial y en conjunto expresan la totalidad de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben lograr en el curso y que están expresadas en el objetivo general.

^{xviii} **Total.** Es la suma de horas clase de las unidades temáticas distribuidas durante el semestre. Este dato debe coincidir con el especificado en el apartado vii.

^{xix} **Sugerencias didácticas (experiencias de aprendizaje y actividades didácticas).** Se definen como las actividades que promueve el profesor, dentro o fuera del aula, a través de las cuales el alumno describe, analiza, comprende, problematiza, cuestiona, construye o reconstruye los conocimientos planteados en los objetivos y las unidades temáticas. Es importante que en la selección de las sugerencias didácticas no pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos, recursos y estrategias de evaluación.

^{xx} **Sugerencias de evaluación (criterios de evaluación).** Se definen como aquellas acciones que tienen por objeto valorar de manera efectiva tanto la adquisición de conocimientos como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades; coadyuvando también a proporcionar una retroalimentación efectiva al alumno y al docente. Las estrategias de evaluación sirven para ponderar cada aspecto a evaluar y expresar cómo se va a integrar la calificación final, la que no necesariamente ha de ser la suma de varias calificaciones intermedias; desde luego pueden establecerse requisitos mínimos. Es importante que en la selección de los criterios de evaluación no se pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos y estrategias didácticas.

^{xxi} **Repertorio para examen.** Conjunto de obras musicales cuyo nivel de dificultad está acorde con el objetivo general del curso y que le permiten al profesor examinar, al final del semestre, el dominio técnico y la calidad interpretativa del alumno. Se recomienda incluir una obra para ejecución obligatoria y dos o tres más con carácter opcional.

^{xxii} **Bibliografía básica y partituras.** Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del

programa. En esta misma sección se incorporan las obras musicales que son motivo de estudio durante el curso.

^{xxiii} **Bibliografía complementaria.** Esta bibliografía se clasifica en complementaria cuando se desea profundizar sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.

^{xxiv} **Otras fuentes de información.** Material de trabajo seleccionado por el profesor, necesario para alcanzar los logros establecidos en el objetivo general.

^{xxv} **Perfil profesiográfico.** Son las características profesionales y docentes que debe reunir el responsable de conducir el curso.

^{xxvi} **Fecha de elaboración.** Requisito administrativo que se registra en su momento.

^{xxvii} **Autores.** Es importante señalar en el programa de estudios a todos aquellos docentes que han contribuido en su elaboración, dado que esto debe ser resultado del trabajo colegiado. Este dato deberá consignarse iniciando por el nombre o nombres de cada profesor con sus apellidos completos, evitando abreviaturas y ordenándolos alfabéticamente.

^{xxviii} **Fecha de recepción por parte de la coordinación académica.** Especifique la fecha de entrega formal del programa a la coordinación correspondiente.

^{xxix} **Firma de los responsables.** Una vez acordado el contenido del programa con los profesores que participaron en su elaboración lo firmarán al momento de la entrega y conservarán una copia con el acuse de recibo por la comisión.